



"Comuna de La Cumbrecita"

Tel.Fax (03546) 481010

(C.P. X5194XAC) - La Cumbrecita

Dpto. Calamuchita - Provincia de Córdoba

e-mail: comuna2003@hotmail.com - www.lacumbrecita.gov.ar

RESOLUCIÓN COMUNAL N° 949/26

VISTO:

La necesidad de realizar las gestiones necesarias y suficientes para concretar la Obra "Ejecución de Redes de Distribución domiciliaria de gas" dentro del ejido comunal;

Y CONSIDERANDO:

Que se dictó la Resolución Comunal N° 705/21 que autorizó al Sr. Presidente Comunal a llevar adelante la ejecución y construcción de la Red de Distribución de Gas Natural – Etapa designada como DC 05381/001;

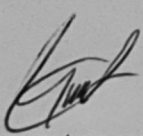
Que se dictó la Resolución Comunal N° 948/26 que adhirió al Convenio Marco para el Financiamiento de Redes de Distribución Domiciliaria de Gas Natural – Convenio N° 24 y sus Adendas modificatorias;

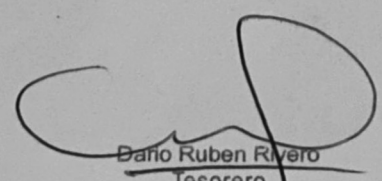
Que resulta necesario autorizar a la Sra. Presidente Comunal a gestionar el préstamo correspondiente para la realización de la citada Obra;

Que conforme ello es necesario facultar a la Sra. Presidente Comunal a ceder de la coparticipación que le corresponde a la Comuna de La Cumbrecita, los montos que correspondan a las cuotas a pagar en concepto de devolución del préstamo recibido;

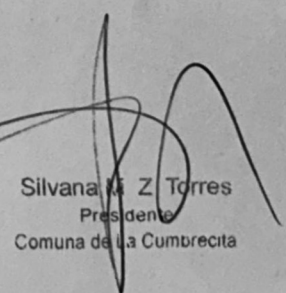
Que la Comisión Comunal, reunida en su sede, previa y especialmente convocada al efecto, con la presencia de los miembros que suscriben, después de considerar y debatir el tema de la convocatoria, acuerdan por unanimidad de los presentes y a tenor de las facultades previstas en la Ley Orgánica para Municipios y Comunas N° 8102, disponer con carácter de Resolución lo siguiente;

Por todo ello...


LUCAS SEBASTIÁN GIMÉNEZ
SECRETARIO
Comuna de la Cumbrecita


Darío Rubén Rivero
Tesorero
Comuna de La Cumbrecita




Silvana Z. Torres
Presidente
Comuna de La Cumbrecita



"Comuna de La Cumbrecita"

Tel.Fax (03546) 481010

(C.P. X5194XAC) - La Cumbrecita

Dpto. Calamuchita - Provincia de Córdoba

e-mail: comuna2003@hotmail.com - www.lacumbrecita.gov.ar

LA COMISIÓN COMUNAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE

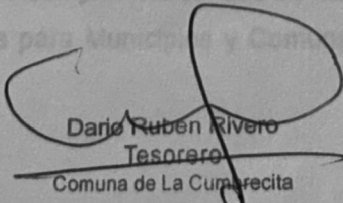
ART. 1°: FACULTAR a la Señora Presidente Comunal para que gestione y tome del Fondo para el Financiamiento de Redes de Distribución Domiciliaria de Gas Natural – Convenio N° 24 y sus Adendas modificatorias, un préstamo con destino a la ejecución de la Obra "Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural", Designada como DC 05381/001.-

ART. 2°: AUTORIZAR a la Señora Presidente Comunal a ceder "pro solvendo" a favor de LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, los derechos que la Comuna tiene sobre las sumas a percibir por el Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas (ley 8663) a efectos de garantizar sus obligaciones en virtud del Convenio N° 24 y sus Adendas modificatorias, al que se adhirió.-

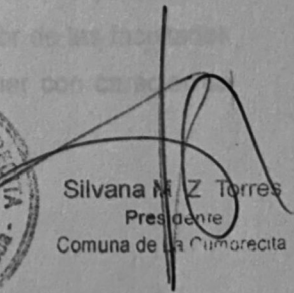
ART. 3°: AUTORIZAR a la Contaduría General de la Provincia a retener automáticamente de los recursos que le corresponde percibir a la Comuna de La Cumbrecita en virtud del Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas (Ley 8663) los fondos que resulten necesarios para ser aplicados automáticamente a la cancelación de los compromisos asumidos por la Comuna bajo el Convenio N° 24 y sus Adendas modificatorias.-

ART. 4°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, PROTOCOLICÉSE, ARCHIVESE, DESE AL REGISTRO COMUNAL. Dado en La Cumbrecita el 02 de Julio de 2026.-


LUCAS SEBASTIAN GIMENEZ
SECRETARIO
Comuna de la Cumbrecita


Dario Ruben Rivero
Tesorero
Comuna de La Cumbrecita




Silvana M. Z. Torres
Presidente
Comuna de La Cumbrecita